

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14195** *Corrección de errores del Acuerdo de 8 de noviembre de 2017, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 10 de julio de 2017 y se dispone lo necesario para que dé comienzo el segundo ejercicio.*

Advertidos errores en el Anexo II y Anexo IV del Acuerdo de 8 de noviembre de 2017, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por el que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 10 de julio de 2017 y se dispone lo necesario para que dé comienzo el segundo ejercicio (BOE núm. 274, de 11 de noviembre), se procede a su rectificación:

En el Anexo II, Tribunal calificador número 2, donde dice: «Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Manuel Navajas Ramas, fiscal de Sala del Tribunal Supremo», debe decir: «Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Manuel Navajas Ramos, fiscal de Sala del Tribunal Supremo». Donde dice: «D.^a María Luisa Díaz de Bustamante, abogada», debe decir «D.^a María Luisa Díaz de Bustamante Terminel, abogada».

En el Anexo II, Tribunal calificador número 4, donde dice: «Ángel Jesús Sánchez Navarro, catedrático de universidad del área de Derecho Constitucional», debe decir: «Ángel José Sánchez Navarro, catedrático de universidad del área de Derecho Constitucional».

En el anexo IV, Tribunal calificador número 1, donde dice: «en la Sala 2.27, planta segunda» debe decir: «en la Sala 2.42, planta segunda».

En el anexo IV, Tribunal calificador número 3, donde dice: «en la Sala 2.25, planta segunda» debe decir: «en la Sala 2.27, planta segunda».